

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia 36 ptas. año
 Particulares y colectividades 40 » »
 Número suelto, dentro de su año 0,50 ptas.
 » » de años anteriores 0,75 » »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas 0,75 ptas. línea
 Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos 1,00 » »
 Provisores judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios particulares 1,25 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Administración Provincial		Anuncios Oficiales	
Diputación provincial de Santander		Confederación Hidrográfica del Ebro	1375
Anunciando el presupuesto provincial de ingresos y gastos para 1943	1372	Inspección provincial de Trabajo	1375
"Boletín Oficial del Estado"		Anuncios de Subastas	
Ministerio de Industria y Comercio		Ayuntamiento de Ruiloba	1375
Orden de 12 de diciembre de 1942, por la que se aclaran los conceptos de la de 8 de mayo de 1942 ("Boletín Oficial del Estado" número 132), sobre pesca de arrastre por embarcaciones a vapor en el Norte y Noroeste de la Península	1374	Administración de Justicia	
		Providencias judiciales	1375
		Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Vega de Liébana, Rionansa, Molledo, Villafufre, Bárcena de Pie de Concha, Valdáliga, Herrerías, Poblaciones, Valdeolea y Voto	1376

TOTAL GENERAL DE INGRESOS

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER

PRESUPUESTO PARA 1943

Resumen, por capítulos y artículos, del Presupuesto provincial de Ingresos y Gastos votado por la Comisión Gestora de la Excma. Diputación de Santander para 1943, que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia en cumplimiento de lo que dispone la Orden de 31 de octubre último, en armonía con el artículo 200 del Estatuto provincial.

INGRESOS	Artículos — PESETAS	Capítulos — PESETAS
Capítulo 1.º—Rentas		
Artículo 1.º—Propiedades	12.500	
— 3.º—Intereses de efectos públicos y demás valores	9.394,51	
— 4.º—“Boletín Oficial” e Imprenta provincial	135.100	156.994,51
Capítulo 2.º—Bienes provinciales		
Artículo 1.º—Aprovechamientos	150.000	
— 2.º—Enajenaciones	300.000	450.000
Capítulo 3.º—Subvenciones y donativos		
Artículo 1.º—Del Estado	121.033,84	
— 2.º—De Corporaciones locales	11.311,38	
— 3.º—Donativos	1.500	133.845,22
Capítulo 4.º—Legados y mandas		
Artículo único.—Legados y mandas	3.000	3.000
Capítulo 5.º—Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones		
Artículo 1.º—Eventuales	51.000	
— 3.º—Indemnizaciones	25.000	76.000
Capítulo 7.º—Derechos y tasas		
Artículo 1.º—Por prestación de servicios	19.000	
— 2.º—Aprovechamientos especiales	81.200	100.200
Capítulo 8.º—Arbitrios provinciales		
Artículo 1.º—Ordinarios y extraordinarios	2.000.000	
— 2.º—Imposiciones o percepciones	216.000	2.216.000
Capítulo 9.º—Impuestos y recursos cedidos por el Estado		
Artículo 1.º—Contribución territorial	1.050.000	
— 2.º—Cédulas personales	1.803.600	2.853.600
Capítulo 10.—Cesiones de recursos municipales		
Artículo 1.º—Aportación municipal	1.553.150,49	1.553.150,49
Capítulo 11.—Recargos provinciales		
Artículo 1.º—Solares sin edificar	50.000	
— 3.º—Derechos reales y transmisión de bienes y timbres	267.203	
— 4.º—Décima sobre la contribución Rústica	700.000	1.017.203
Capítulo 13.—Crédito provincial		
Artículo único.—Operaciones de crédito provincial	300.000	300.000
Capítulo 14.—Recursos especiales		
Artículo 1.º—Recursos especiales para empréstitos	900.000	900.000
Capítulo 15.—Multas		
Artículo 2.º—Otras multas	50.000	50.000
Capítulo 17.—Reintegros		
Artículo 2.º—Por otros conceptos	134.850	134.850
TOTAL GENERAL DE INGRESOS		9.944.843,22

G A S T O S

	Artículos PESETAS	Capítulos PESETAS
Capítulo 1.º—Obligaciones generales		
Artículo 1.º—Servicios generales del Estado	39.883,86	
— 2.º—Pactos y compromisos	5.000	
— 3.º—Deudas	550.598,81	
— 5.º—Pensiones	108.808,74	
— 7.º—Intereses debidos	900.000	
— 9.º—Suscripciones, anuncios, impresos y demás gastos similares..	5.000	1.609.291,41
Capítulo 2.º—Representación provincial		
Artículo 1.º—De la Diputación y Comisión provincial	35.000	
— 2.º—Del presidente de la Diputación y Comisión Gestora	20.000	
— 3.º—Dietas de los diputados provinciales	25.000	80.000
Capítulo 4.º—Bienes provinciales		
Artículo 1.º—Adquisiciones	15.000	15.000
Capítulo 5.º—Gastos de recaudación		
Artículo 1.º—De arbitrios, impuestos, tasas, derechos o rentas provin- ciales	525.169,70	525.169,70
Capítulo 6.º—Personal y material		
Artículo 1.º—De las oficinas	547.053,19	
— 3.º—Material de la Diputación y Comisión Gestora provincial...	55.000	
— 4.º—Gastos generales de la Corporación	150.000	752.053,19
Capítulo 7.º—Salubridad e higiene		
Artículo 3.º—Para subvencionar las obras de carácter sanitario que lleven a cabo los Ayuntamientos de la provincia	10.000	10.000
Capítulo 8.º—Beneficencia		
Artículo 1.º—Atenciones generales	131.550	
— 2.º—Maternidad y Jardín de la Infancia	657.692,10	
— 3.º—Hospitalización de enfermos	1.109.313,33	
— 4.º—Huérfanos y desamparados	1.300.861,30	
— 5.º—Dementes	605.000	
— 6.º—Servicios especiales	2.000	
— 9.º—Calamidades públicas	14.000	3.820.416,73
Capítulo 9.º—Asistencia social		
Artículo 3.º—Obligaciones impuestas por las leyes	126.700	126.700
Capítulo 10.—Instrucción pública		
Artículo 1.º—Atenciones generales	4.000	
— 3.º—Escuelas de Artes y Oficios	27.160	
— 5.º—Escuela de Sordomudos	5.000	
— 7.º—Escuelas Normales	3.483,40	
— 9.º—Bibliotecas	11.320	
— 10.—Otros Establecimientos e Institutos	112.017,50	
— 11.—Monumentos artísticos e históricos	500	
— 12.—Subvenciones o becas	172.500	335.980,90
Capítulo 11.—Obras públicas y edificios provinciales		
Artículo 1.º—Atenciones generales	144.316,15	
— 2.º—Construcción de caminos vecinales	10.418,02	
— 3.º—Reparación y conservación de caminos vecinales	121.927,20	
— 4.º—Construcción de otros caminos y carreteras provinciales...	780.000	
— 5.º—Reparación y conservación de otros caminos y carreteras provinciales	77.710	
— 9.º—Construcción de edificios provinciales	75.000	
— 10.—Reparación y conservación de edificios provinciales	71.000	1.280.371,37

	Artículos — PESETAS	Capítulos — PESETAS
Capítulo 13.—Montes y pesca		
Artículo 1.º—Atenciones generales	15.265	
— 2.º—Fomento de la riqueza forestal	15.000	
— 3.º—Piscicultura	500	30.765
Capítulo 14.—Agricultura y ganadería		
Artículo 3.º—Granjas y campos de experimentación	255.000	
— 5.º—Fomento de la ganadería	15.000	
— 7.º—Sericultura	500	270.500
Capítulo 15.—Crédito provincial		
Artículo único.—Operaciones de crédito provincial	320.000	320.000
Capítulo 17.—Devoluciones		
Artículo 2.º—Por otros conceptos	668.594,92	668.594,92
Capítulo 18.—Imprevistos		
Artículo único.—Para los servicios no comprendidos en el presupuesto...	100.000	100.000
TOTAL GENERAL DE GASTOS		9.944.843,22

IMPORTAN LOS INGRESOS	9.944.843,22
IMPORTAN LOS GASTOS	9.944.843,22
NIVELADO	0.000.000,00

Santander, 29 de diciembre de 1942.—El presidente, Francisco de Nárdiz.

''BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO''

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN

Ilustrísimo señor: Vista la consulta del Comandante de Marina de El Ferrol del Caudillo sobre interpretación de la Orden ministerial de 8 de mayo de 1942 ("Boletín Oficial del Estado" número 132), referente a la pesca con artes de arrastre,

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien resolver:

1.º Que la autorización temporal para que las embarcaciones con propulsión a vapor puedan dedicarse a la pesca de arrastre en el Norte y Noroeste de la Península, se refiere exclusivamente a las construídas o que se construyan en lo sucesivo que pesquen en pareja y tengan un tonelaje

bruto comprendido entre las cuarenta y sesenta y cinco toneladas.

2.º Que la referida autorización cesará tan pronto como la Administración considere normalizado el abastecimiento de carburantes para la industria de pesca, mediante la publicación de la correspondiente Orden ministerial, a partir de la cual se cumplirá en todas sus partes la del 31 de mayo de 1941 ("Boletín Oficial del Estado" número 161), que regula el tonelaje de las embarcaciones que se dediquen a la pesca de arrastre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1942.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Jesús María de Rotaèche.

Ilustrísimos señores Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.—Señores... 2299

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 16 de diciembre de 1942).

ANUNCIOS OFICIALES**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**

Dirección.—Expropiaciones

Obra: Pantano del Ebro.

Embalse: Expediente número 26.

Término municipal: Campoo de Yuso (Orzales).

ANUNCIO

En el expediente de expropiación forzosa correspondiente al término municipal y obra expresados se ha señalado la fecha del 20 de febrero próximo, y hora de las diez, para dar principio a las operaciones de pago de las fincas en que se ha llegado a una tasación definitiva.

El pago tendrá lugar en la Casa Consistorial de Campoo de Yuso, con sujeción a las normas y formalidades prevenidas por la Ley y Reglamento de Expropiación forzosa vigente.

A continuación del pago se procederá a tomar posesión de dichas fincas y de aquellas otras en que, por no haberse llegado a una tasación definitiva, hayan sido objeto del depósito en efectivo, a que se refiere el artículo 29 de la Ley. De estas últimas se dará posesión por el alcalde al representante de la Administración, previa presentación del correspondiente resguardo.

De igual forma se procederá respecto a los inmuebles en que, por incomparecencia de los interesados o cualquier otra causa, no pudiera hacerse efectivo el importe de la tasación, que se depositará en la Caja de Hacienda de la provincia, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones legales en vigor, y a los efectos que en las mismas se previenen.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados que figuran en la relación que se publicó en los correspondientes "Boletines Oficiales" de la provincia de Santander, excepto los propietarios de las fincas números: 5, 7, 12, 21, 22, 24, 26, 27, 29, 32, 34, 35, 40, 42, 45, 46, 47, 52, 55, 57, 60, 61, 64, 65, 68, 69, 70, 79, 80, 81, 83, 95, 96, 106, 109, 115, 117, 119, 127, 129, 130, 132, 133, 135, 137, 141, 143, 144, 146, 152, 153, 155, 159, 160, 161, 162, 164, 169, 174, 178, 180, 181, 188, 189, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 214, 216, 218, 222, 225, 228, 229, 230, 231, 233, 234, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 248, 249, 255, 259, 261, 266, 267, 268, 272, 273, 276, 283, 288,

294, 301, 308, 310, 315, 317, 318, 320, 326, 327, 328, 335, 343, 344, 345, 351, 357, 358, 366, 374, 383, 388, 391, 397, 399, 411, 413, 423, 425, 428, 435, 439, 441, 449, 450, 452, 454, 455, 463, 464, 467, 468, 470, 472, 473, 478, 482, 483, 488, 490, 494, 495, 503, 509, 510, 516, 519, 520, 523, 526, 527, 534, 536, 538, 540, 542, 543, 547, 551, 553, 556, 558, 560, 568, 569, 572, 573, 581, 582, 583, 584, 590, 591, 598, 599, 603, 612, 617, 619, 620, 626, 628, 631, 635, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 655, 656, 661, 662, 663, 665, 665 bis, 669, 670, 671, 673, 675, 676, 677, 679, 681, 683, 685, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 703, 705, 707, 709, 713, 714, 715, 716, 718, 720, 721, 722, 724, 726, 727, 729, 731, 732, 734, 736, 738, 740, 741, 742, 744, 746, 747, 749, 756, 758, 764, 765, 766, 769, 771, 772, 775, 779, 783, 786, 788, 790 y 792, que se tramitarán en discordia. La citada relación no se reproduce ahora por la conveniencia patriótica de economizar papel.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1942.
El ingeniero director, M. Echeverría.
(Rubricado).

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO*Calendario laboral para el año de 1943***—Fiestas no recuperables**

1.º de enero (Circuncisión del Señor).

23 de abril (Viernes Santo).

24 de junio (Corpus Christi).

12 de octubre (Fiesta de la Hispanidad).

8 de diciembre (La Inmaculada Concepción).

25 de diciembre (La Natividad del Señor).

Fiestas recuperables

6 de enero (Epifanía).

19 de marzo (San José).

22 de abril (Jueves Santo).

3 de junio (La Ascensión del Señor).

29 de junio (San Pedro y San Pablo).

1.º de noviembre (Todos los Santos).

Los días 18 de julio (Fiesta de la Exaltación del Trabajo), 25 de julio (Santiago) y 15 de agosto (Asunción de la Virgen), no figuran incluidos en el calendario anterior por coincidir en domingo.

Normas para su cumplimiento

Las fiestas relacionadas se equiparan, a los efectos de trabajo, a los

domingos; y en consecuencia, no podrán trabajar en las mismas nada más que las industrias exceptuadas del descanso dominical.

La recuperación de las fiestas abonables y recuperables se verificará en la forma dispuesta en el artículo 59 del Reglamento de 25 de enero de 1941 para aplicación de la Ley de Descanso dominical.

Lo que se hace público para general conocimiento; advirtiéndose que en lo sucesivo no se publicará nota alguna relacionada con el precedente calendario, salvo casos excepcionales.

Santander, 23 de diciembre de 1942.
El inspector jefe, Basilio Arangoa.

ANUNCIOS DE SUBASTA**AYUNTAMIENTO DE RUILOBA**

El próximo día 29 del mes actual, y hora de las doce de su mañana, se subastarán 95 robles del monte Corona, Canal de Villeras, aforados en 174 metros cúbicos de madera, y 173 estéreos de leña, tasados en diez mil quinientas noventa y tres pesetas.

Para las condiciones de la subasta se tendrán en cuenta las prescripciones que se publicaron en el "Boletín Oficial" de la provincia número 128, de fecha 28 de octubre último, y las económicas, de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento.

Ruiloba a 17 de diciembre de 1942.
El alcalde, Delfín G. de Quevedo.
P. S. M., el secretario, Leoncio Estébanez.

2331

Derechos de inserción: 21 pesetas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don José Pacheco Ruiz, secretario interino del Juzgado municipal número uno de esta ciudad,

Certifico: Que en el juicio de faltas del que después se hablará ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En la ciudad de Santander a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. El señor juez municipal actuante del distrito número 1, don Ramón Pombo Polanco, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido a instancia del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Víctor Manuel Rivas de la Riva, de 19 años de edad, soltero, tintorero y cuyo actual paradero se ignora, por hurto de alhajas y ropas; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado, Víctor Manuel Rivas de la Riva, en la pena de ocho días de arresto, indemnización de sesenta pesetas a Jesús Riva Rivas y en el pago de las costas del juicio.

Así, por esta sentencia, lo pronuncio, manco y firmo.—R. Pombo."

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado, Víctor Manuel Rivas de la Riva, cuyo actual paradero se ignora, pongo la presente, en Santander a 8 de diciembre de 1942. José Pacheco. 2316

Miguel Muñoz Andrés (a) El Botitas, de 17 años de edad, estado soltero, hijo de Eusebio y de Lidia, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 156 de 1942, por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 2, sito en Santa Lucía, 36, 1.º, o cárcel del partido; a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándose el perjuicio a que hubiere lugar. 2315

Manuel González Moreno, vecino de Espinilla (Santander), comparecerá ante el Juzgado militar letra Y, sito en Tantín, número 14 (Santander) para prestar declaración; advirtiéndole que, de no presentarse en el improrrogable plazo de ocho días, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades procedan a su detención. 2293

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de VEGA DE LIEBANA

Formado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1943, se halla expuesto al público por plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir de esta fecha, a los efectos de las reclamaciones por los interesados.

Vega de Liébana, 22 de diciembre de 1942.—El alcalde (ilegible). 2324

Ayuntamiento de RIONANSA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario de 1943, queda expuesto por quince días, durante

los cuales y quince más pueden formularse reclamaciones ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

Rionansa a 21 de diciembre de 1941.—El alcalde, José Cossío. 2325

Ayuntamiento de MOLLEDO

A partir de esta fecha, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, y por plazo reglamentario, los siguientes documentos, a efectos de reclamaciones:

Proyecto de presupuesto municipal para el ejercicio de 1943 y matrícula Industrial para el mismo ejercicio.

Molledo a 16 de diciembre de 1942. El alcalde (ilegible).

Junta vecinal de VILLAFUFRE

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario municipal para el ejercicio de 1943, está de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quince días más podrán presentarse cuantas reclamaciones estimen convenientes, ante quien y como corresponda, con arreglo a los artículos 300 y siguientes del Estatuto municipal.

Villafufre, 16 de diciembre de 1942. El alcalde, Martín D. 2322

Ayuntamiento de BARCENA DE PIE DE CONCHA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el próximo año de 1943, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Al propio tiempo, y por igual plazo, a los mismos efectos, se anuncia que han sido acordadas las siguientes modificaciones en los créditos del presupuesto del corriente año:

Por habilitación de crédito

De la existencia en caja del año anterior, 440 pesetas. Al capítulo primero, artículo 8.º: 140; al capítulo 1.º, artículo 10.º: 300; suma igual: 440 pesetas.

Por transferencia

Del capítulo 15.º: 1.710. Al capítulo 2.º: 150; al capítulo 6.º: 1.260; al capítulo 18.º: 300; total, 1.710 pesetas.

Barcena de Pie de Concha, 24 de diciembre de 1942.—El alcalde, Justo de las Cuevas. 2323

Ayuntamiento de VALDALIGA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1943, se expone al público, a efectos de reclamación, por el plazo reglamentario.

A iguales efectos quedan expuestas las Ordenanzas de exacciones municipales comprendidas en el mismo.

Valdáliga, 21 de diciembre de 1942. El alcalde (ilegible). 2326

Ayuntamiento de HERRERIAS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1943, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quince días más podrán los vecinos presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo a los artículos 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Herrerías a 23 de diciembre de 1942.—El alcalde, M. Gómez. 2327

Ayuntamiento de POLACIONES

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1943, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Polaciones, 12 de diciembre de 1942.—El alcalde, F. Torre. 2328

Ayuntamiento de VALDEOLEA

Aprobado por la Corporación municipal, en sesión del día 14 del corriente, el presupuesto para el año 1943, por el presente se hace público para su examen y reclamación por los interesados.

Valdeolea, 14 de diciembre de 1942.—El alcalde, Aquilino López. 2329

Ayuntamiento de VOTO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el próximo año de 1943, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Asimismo, y por igual tiempo, quedan expuestas las Ordenanzas que vienen rigiendo, y que se prorrogan para el próximo ejercicio.

Voto, 24 de diciembre de 1942. El alcalde (ilegible). 2321

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial,
 “Boletín Oficial del Estado”, Anuncios Oficiales, Administración
 Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia,
 Administración Municipal y Anuncios Particulares,
 durante el mes de diciembre de 1942

	Págs.		Págs.
DIA 2			
Administración Provincial			
Gobierno civil de Santander			
Circular n.º 227. Declarando la extinción oficial de Septicemia hemorrágica en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal..	1268		
Circular n.º 228. Declarando la extinción oficial de Septicemia hemorrágica en el Ayuntamiento de Udías	1268		
Circular n.º 229. Declarando la extinción oficial de Septicemia hemorrágica en el Ayuntamiento de Udías	1268		
Circular n.º 230. Declarando la extinción oficial de Septicemia hemorrágica en el Ayuntamiento de Valdáliga	1268		
Circular n.º 231. Declarando la extinción oficial de Septicemia hemorrágica en el Ayuntamiento de Valdáliga	1268		
Circular n.º 232. Declarando la extinción oficial de Carhunco sintomático en el Ayuntamiento de Cartes	1268		
Circular n.º 233. Declarando la extinción oficial de Carhunco sintomático en el Ayuntamiento de Cartes	1268		
Circular n.º 234. Declarando la extinción oficial de Septicemia hemorrágica en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal..	1268		
Circular n.º 235. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Villaescusa	1269		
Circular n.º 236. Declarando oficialmente la existencia de Carhunco bacteridiano en el ganado bovino del término municipal de Valdeprado del Río	1269		
Diputación provincial de Santander			
Anunciando la relación de aspirantes ad-		mitidos para tomar parte en los ejercicios del concurso a las plazas cuya convocatoria fué publicada en el “Boletín Oficial” de esta provincia el día 12 de agosto próximo pasado	1269
		“Boletín Oficial del Estado”	
		Ministerio de Trabajo	
		Decreto de 10 de noviembre de 1942, por el que se modifica el apartado c) del artículo 3.º del Reglamento de 20 de octubre de 1938 sobre Subsidios Familiares	1270
		Anuncios Oficiales	
		Audiencia Territorial de Burgos	1271
		Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Santander	1271
		Distrito Minero de Santander	1271
		Administración Económica	
		Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Santander	1272
		Anuncios de Subastas	
		Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Santander	1272
		Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ...	1273
		Ayuntamiento de Rionansa	1273
		Ayuntamiento de San Roque de Riomiera.	1273
		Administración de Justicia	
		Providencias judiciales	1273
		Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Santa María de Cayón, Escalante, Reocín, Rionansa, Valderredible, Los Corrales de Buena, Enmedio, Soba y Junta vecinal de Renedo (Cabuérniga)	1274

Págs.	Págs.	
DIA 4		
Administración Provincial		
Gobierno civil de Santander		
Circular n.º 237. A todos los alcaldes e inspectores municipales veterinarios, sobre relación de ferias, mercados, concursos y exposiciones	1276	
Diputación provincial de Santander		
Anunciando acuerdo de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios en los capítulos que se indican	1276	
Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación provincial en el mes de octubre de 1942	1276	
"Boletín Oficial del Estado"		
Jefatura del Estado		
Ley de 10 de noviembre de 1942, por la que se dictan normas para el arriendo de los inmuebles acogidos a los beneficios de la Ley de veinticinco de julio de mil novecientos treinta y cinco	1278	
Anuncios Oficiales		
Distrito Minero de Santander	1280	
Jefatura provincial del Paro de Santander..	1280	
División Hidráulica del Norte de España ...	1280	
Anuncios de Subastas		
Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.	1280	
119. ^a Comandancia Rural de la Guardia civil de Santander	1281	
Administración de Justicia		
Providencias judiciales	1281	
Administración Municipal		
Ayuntamientos de: Reinosa, Ruesga, Reocín, Ampuero, Villacarriedo, Santillana del Mar, San Miguel de Aguayo y Potes.	1282	
Anuncios Particulares		
Monte de Piedad de Santander	1282	
DIA 7		
Administración Provincial		
Gobierno civil de Santander		
Circular n.º 238. Sobre envío de estado-resumen de existencias de lana por los señores alcaldes de los Ayuntamientos que se citan	1284	
DIA 9		
Administración Provincial		
Gobierno civil de Santander		
Circular n.º 240. Transcribiendo una Circular de la Dirección General de Administración Local aclarando la de 31 de octubre próximo pasado, relativa a la consignación en los presupuestos para el año de 1943 de las cantidades necesarias para el abono de quinquenios	1292	
Circular n.º 239. Sobre reconocimiento sanitario de reses porcinas sacrificadas en los domicilios particulares		1284
Diputación provincial de Santander		
Anunciando la exposición al público del padrón de Cédulas personales en las Secretarías de los Ayuntamientos que se citan	1284	
Aclarando el anuncio publicado en el número 141 del "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 25 de noviembre, sobre concesión de becas de estudio ...	1285	
"Boletín Oficial del Estado"		
Jefatura del Estado		
Ley de 10 de noviembre de 1942, por la que se crea en favor de los trabajadores el "Fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas"	1285	
Ministerio de Educación Nacional		
Decreto de 10 de noviembre de 1942, por el que se ordena la construcción de un edificio para Grupo Escolar en el Barrio de Pescadores de Maliaño (Santander).	1287	
Anuncios Oficiales		
Distrito Minero de Santander	1287	
Junta provincial de Precios	1288	
5. ^a Región Aérea Atlántica	1288	
Anuncios de Subastas		
Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.	1289	
Administración de Justicia		
Providencias judiciales	1289	
Administración Municipal		
Ayuntamientos de: Solórzano, Bárcena de Pie de Concha y Luenta	1290	
Anuncios Particulares		
Anuncio de pérdida de un perro	1290	

	Págs.
"Boletín Oficial del Estado"	
Jefatura del Estado	
Ley de 10 de noviembre de 1942, orgánica de las Delegaciones provinciales de Trabajo	1292
Ministerio de Trabajo	
Decreto de 10 de noviembre de 1942, modificando el artículo 49 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939 sobre viviendas protegidas	1295
Anuncios Oficiales	
Distrito Minero de Santander	1295
Comandancia militar de Marina de Santander	1296
Administración Económica	
Delegación de Hacienda de Santander	1296
Anuncios de Subastas	
Ayuntamiento de Piélagos	1296
Junta vecinal de Carandía	1296
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ...	1297
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	1297
Administración Municipal	
Ayuntamientos de: Medio Cudeyo, Ríotuerto, Suances, Udías, Camargo, Ramales, Enmedio y Ruente	1298
Anuncios Particulares	
Anuncio de pérdida de un perro	1298
DIA II	
Administración Provincial	
Gobierno civil de Santander	
Circular n.º 241. Concediendo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Lamasón para emplear estricnina	1300
Circular n.º 242. Concediendo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Vega de Pas para emplear estricnina...	1300
"Boletín Oficial del Estado"	
Jefatura del Estado	
Ley de 10 de noviembre de 1942, por la que se convoca a concurso general para proveer en propiedad las vacantes de Directores de Bandas de Música de las Corporaciones locales, y para dictar las disposiciones oportunas para la reorganización del Cuerpo	1300
Ley de 10 de noviembre de 1942, sobre ejecución de sentencias de desahucio de fincas rústicas	1301

	Págs.
Administración Central	
Ministerio de Industria y Comercio	
Circular número 342, por la que se dictan normas para la elaboración, venta y precios del chocolate especial libre	1302
Anuncios Oficiales	
Jefatura Agronómica de Santander	1304
Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 54	1304
Mancomunidad Sanitaria de Santander ...	1305
Anuncios de Subastas	
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ...	1305
Ayuntamiento de Comillas	1305
Jefatura de los Servicios de Intendencia de Santander	1305
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	1305
Administración Municipal	
Ayuntamientos de: Santander, Reocín, Santa Cruz de Bezana y Arredondo	1306
Anuncios Particulares	
Anuncio de pérdida de un perro	1306
DIA 14	
"Boletín Oficial del Estado"	
Jefatura del Estado	
Decreto de 23 de noviembre de 1942, por el que se nombran los miembros del Tercer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.	1308
Ministerio del Ejército	
Decreto de 28 de noviembre de 1942, por el que se determina la situación del personal civil de las industrias que trabajan para el Ejército al ser decretada la movilización o militarización de las mismas	1309
Anuncios Oficiales	
Servicio provincial de Ganadería de Santander	1311
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	1312
Administración Municipal	
Ayuntamientos de: Guriezo, Cabuérniga, Valdeprado del Río, Corvera de Toranzo, Polanco, Cartes, Camargo, Peñarrubia, Ruente, San Vicente de la Barquera, Selaya, Ruiloba, Cillorigo, San Pedro del Romeral, Tresviso, Valderredible y Potes	1313

	Págs.		Págs.
DIA 16			
Administración Provincial			
Gobierno civil de Santander			
Circular n.º 243. Concediendo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Puentevesgo para emplear estricnina ...	1316	Circular n.º 247. Ordenando a los Ayuntamientos en que se halle vacante la plaza de director de la Banda de Música remitan a la Dirección General de Administración Local declaración de la vacante.	1328
"Boletín Oficial del Estado"			
Ministerio de Hacienda			
Orden de 17 de noviembre de 1942, por la que se define el concepto "uso doméstico" en los contratos de suministro de electricidad	1316	Circular n.º 248. Comprobación y contrastación de los aparatos de pesar, pesas y medidas del Sistema Métrico Decimal..	1328
Administración Central			
Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.			
Disponiendo la reorganización de los Organismos de censura cinematográfica ...	1316	"Boletín Oficial del Estado"	
Ministerio de Industria y Comercio			
Circular número 344, por la que se fijan los precios de las patatas y los boniatos...	1319	Presidencia del Gobierno	
Anuncios Oficiales			
Confederación Hidrográfica del Ebro	1320	Decretos por los que cesa en el cargo de Delegado Especial del Gobierno para la Reconstrucción de Santander don Tomás Romojaro Sánchez, y es nombrado para sustituirle don Joaquín Reguera Sevilla.	1329
Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles	1320	Orden señalando los transportes "urgentes" y "preferentes" en el mes de diciembre.	1329
Distrito Minero de Santander	1321	Ministerio de Agricultura	
División Hidráulica del Norte de España...	1321	Orden ampliando la de 9 de octubre último anulando plazas de Inspector veterinario en Santander y provincia de Guipúzcoa.	1330
Anuncios de Subastas			
Junta vecinal de Secadura (Voto)	1321	Ministerio de Educación Nacional	
Junta vecinal de Prases	1321	Orden por la que se dispone que en las Juntas municipales o locales de primera enseñanza figure un representante del Servicio Español del Magisterio	1330
Junta vecinal de Puente Pumar	1321	Ministerio de Trabajo	
Administración de Justicia			
Providencias judiciales	1321	Rectificando, por error de transcripción, el Reglamento de seguro de enfermedad profesional denominada silicosis	1331
Administración Municipal			
Ayuntamientos de: Laredo, Castro Urdiales, Lamasón, Bareyo, Valdáliga, San Vicente de la Barquera, Vega de Liébana, Laredo, Guriezo, Torrelavega y Junta vecinal de Villafufre	1322	Administración Central	
DIA 18			
Administración Provincial			
Gobierno civil de Santander			
Circular n.º 244. Licencias de armas de caza concedidas en el mes de noviembre.....	1324	Ministerio de Industria y Comercio	
Circular n.º 245. Ordenando el cumplimiento del art. 59 del Reglamento de Sanidad municipal de 9 febrero 1935, que dispone que las Juntas de Beneficencia fijen anualmente el padrón de familias pobres que han de incluirse en la Beneficencia..	1327	Circular n.º 347, dictando normas para la regulación del funcionamiento de maderos industriales dedicados a suministros de Economatos, Ejércitos, etc.	1331
Circular n.º 246. Orden del Ministerio de Trabajo estableciendo el asesoramiento médico en expedientes de revisión de incapacidad y rentas por accidentes	1328	Anuncios Oficiales	
		Comisaría General de Abastecimientos y Transportes	1332
		División Hidráulica del Norte de España ...	1332
		Jefatura de Obras Públicas de Santander ...	1333
		Sindicato Nacional de la Madera y Corcho..	1334
		Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes	1334
		Administración Económica	
		Ordenación de Pagos de la Caja General de Depósitos	1335
		Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Santander	1335
		Anuncios de Subastas	
		Cuerpo de Ejército de Maestrazgo	1336
		Administración de Justicia	
		Providencias judiciales	1337

	<u>Págs.</u>
Administración Municipal	
Ayuntamientos de: Solórzano, Ruesga, Astillero, Torrelavega, Castro Urdiales, Villacarriedo, Ruento, Potes, Piélagos y Alcaldía de Brañosera	1338
DIA 21	
Administración Provincial	
Diputación provincial de Santander	
Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora provincial durante el mes. de noviembre de 1942	1340
"Boletín Oficial del Estado"	
Ministerio de la Gobernación	
Orden de 7 de diciembre de 1942, por la que se modifica el artículo 103 del Reglamento de Espectáculos Públicos de 3 de mayo de 1935	1342
Administración Central	
Ministerio de Industria y Comercio	
COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES.	
<i>Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento.—Sección: Precios y Mercados</i>	
Circular número 348, sobre distribución de la pulpa de remolacha en la campaña 1942-1943	1342
<i>Direcciones Técnicas de Recursos y Distribución y Consumo y Racionamiento.</i>	
Circular número 349, por la que se fijan los precios de velas y bujías	1343
Anuncios Oficiales	
Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.	1343
División Hidráulica del Norte de España.	1344
Jefatura Agronómica de Santander	1345
Anuncios de Subastas	
Ayuntamiento de Camargo	1345
Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso	1345
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander	1345
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	1346
Administración Municipal	
Ayuntamientos de: Santa Cruz de Bezana, Valderredible y Miera	1346
Anuncios Particulares	
La Montañesa Textil, S. A.	1346
Monte de Piedad de Santander	1346

	<u>Págs.</u>
DIA 23	
Administración Provincial	
Gobierno civil de Santander	
Circular n.º 249. Transcribiendo una Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se dictan normas para regular las operaciones de contracción en cuentas de gastos públicos de las obligaciones que resultan pendientes de pagos en el actual ejercicio económico	1348
"Boletín Oficial del Estado"	
Ministerio de la Gobernación	
Orden (rectificada) por la que se modifica el artículo 103 del Reglamento de Espectáculos públicos	1349
Administración Central	
Ministerio de Industria y Comercio	
COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES.	
<i>Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento.—Sección: Precios y Mercados</i>	
Circular número 351, por la que se fijan los precios de venta de turrónes y mazapanes para 1942-43	1349
Anuncios Oficiales	
Jefatura de Obras Públicas de Santander..	1350
Distrito Minero de Santander	1350
Grupo de Puertos de Santander	1351
División Hidráulica del Norte de España..	1351
Anuncios de Subastas	
Ayuntamiento de Santander	1351
Ayuntamiento de Rionansa	1352
Administración de Justicia	
Providencias judiciales	1352
Administración Municipal	
Ayuntamientos de: Reinosa, Ramales, Piélagos, Marina de Cudeyo, Vega de Pas, Cieza, Cabezón de la Sal, Valdeprado del Río, Liérganes, Argoños, Colindres, Valderredible, Rionansa, Hermandad de Campoo de Suso y Peñarubia	1353
DIA 25	
Administración Provincial	
Diputación provincial de Santander	
Anunciando el presupuesto extraordinario para la construcción de vías provinciales, aprobado por la Corporación en sesión del 22 de diciembre de 1942	1356

	Págs.		Págs.
Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el mes de octubre último	1357	Anuncios de Subastas	
"Boletín Oficial del Estado"		Ayuntamiento de Santander	1368
Presidencia del Gobierno		Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	1368
Orden de 17 de diciembre de 1942, por la que se dictan normas sobre alquiler de vagones particulares, y se anula la de 2 de octubre del año en curso	1358	Administración de Justicia	
Anuncios Oficiales		Providencias judiciales	1368
Distrito Minero de Santander	1359	Administración Municipal	
Administración Económica		Ayuntamientos de: Santander, Hazas en Cesto, Entrambasaguas, San Miguel de Aguayo, Camaleño, Suances, Penagos, Torrelavega, Santoña, Val de San Vicente y Comillas	1369
Delegación de Hacienda de Santander	1359	DIA 30	
Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Santander	1359	Administración Provincial	
Anuncios de Subastas		Diputación provincial de Santander	
Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	1360	Anunciando el presupuesto provincial de ingresos y gastos para 1943	1372
Administración de Justicia		"Boletín Oficial del Estado"	
Providencias judiciales	1360	Ministerio de Industria y Comercio	
Administración Municipal		Orden de 12 de diciembre de 1942, por la que se aclaran los conceptos de la de 8 de mayo de 1942 ("Boletín Oficial del Estado" número 132), sobre pesca de arrastre por embarcaciones a vapor en el Norte y Noroeste de la Península	1374
Ayuntamientos de: Cabuérniga, Torrelavega, Valdáliga y Rasines	1361	Anuncios Oficiales	
DIA 28		Confederación Hidrográfica del Ebro	1375
"Boletín Oficial del Estado"		Inspección provincial de Trabajo	1375
Ministerio de Agricultura		Anuncios de Subastas	
Orden de 16 de diciembre de 1942, complementaria del Decreto sobre fabricación y comercio de insecticidas, criptogamicidas y material de aplicación	1364	Ayuntamiento de Ruiloba	1375
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Distrito Minero de Santander	1367	Providencias judiciales	1375
Confederación Hidrográfica del Ebro.....	1368	Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Vega de Liébana, Riopansa, Molledo, Villafufre, Bárcena de Pie de Concha, Valdáliga, Herrerías, Poblaciones, Valdeolea y Voto	1376